

1. GENERAL

1.1. Estos términos y condiciones (las “Condiciones”) del Vertiv European Football Challenge (el “Reto”) establecen las disposiciones en virtud de las cuales los participantes autorizados, aptos y válidamente inscritos, que sean empresas (“Participantes”), participan en el Reto. El Reto lo organiza Vertiv SRL, con domicilio social en Via Leonardo da Vinci, 16-18/Zona Industriale, Tognana, Piove di Sacco (PD) 35028, Italia. Al aceptar estas Condiciones, los Participantes aceptan someterse a todos los términos, condiciones y restricciones que figuran en ellas. Imprima una copia de estas Condiciones para su constancia.

1.2. **Periodo del reto:** El “Periodo del Reto” para el “Incentivo por Nuevas Compras” y el “Incentivo por Todas las Compras” comienza a las 00:01 del 29 de abril de 2024 y durará hasta las 23:59 del 14 de julio de 2024. El “Periodo del reto” para la “Surprise Football Getaway” (escapada futbolística sorpresa) comienza a las 00:01 del 29 de abril de 2024 y durará hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2024.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PARTICIPANTE PARA EL RETO

2.1. **Ubicación física del Participante:** Para participar en el Reto, el Participante debe tener su domicilio social ubicado físicamente en uno de los siguientes países. La ubicación física debe ser la ubicación real de la empresa del Participante y no un buzón alquilado, una residencia privada, una oficina virtual, la ubicación de un tercero o un proveedor logístico comercial: Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido.

2.2. **Administrador de la cuenta del Participante:** La persona que se inscriba en el Reto estará debidamente autorizada para actuar en nombre del Participante y actuará únicamente en nombre del Participante (no se permite a ninguna persona particular participar en el Reto o aprovecharse del Reto). El administrador de la cuenta del Participante llevará a cabo cualquier tarea que se requiera en virtud del Reto y será designado por el Participante para recibir cualquier notificación que Vertiv deba realizar en virtud del Reto.

2.3. **Quién puede participar:** El “Reto” está abierto a todos los revendedores de productos Vertiv (es decir, empresas que compran productos Vertiv a través de un distribuidor autorizado de Vertiv, se puede encontrar una [lista](#) de distribuidores autorizados de Vertiv. El Incentivo por Todas las Compras y Surprise Football Getaway requieren el registro en el [Vertiv Partner Program \(VPP\)](#).

2.4. **Cómo participar:** Los Participantes deben inscribirse en el portal oficial de la promoción en <https://VertivFootballChallenge2024.com>, aceptar compartir sus datos de acuerdo con la política de privacidad de Vertiv, aceptar los términos y condiciones y obtener la aprobación de su empresa para participar y recibir incentivos. El Participante participa en el Reto como revendedor y deberá adquirir los Productos únicamente a través de distribuidores autorizados. La lista más actualizada de distribuidores autorizados se encuentra en el [Partner Portal](#).

3. INCENTIVOS

3.1. **General:** Se concederán incentivos en 3 categorías: Incentivo por Nuevas Compras (1), Incentivo por Todas las Compras con el portal de pronósticos de fútbol (2), Surprise Football Getaway (3). Todas las recompensas y reconocimientos de este Reto se basan únicamente en los logros medibles de los Participantes, incluidos los volúmenes de ventas y la participación en actividades basadas en habilidades. Ningún elemento de azar influirá en el resultado de los premios. La participación y el éxito en cada etapa requieren habilidades y volúmenes de ventas demostrables, lo que garantiza que todos los incentivos se ajusten a las métricas de rendimiento.

3.1.1 **Incentivo por Nuevas Compras:** El “Incentivo por Nuevas Compras” comienza a las 00:01 del 29 de abril de 2024 y durará hasta las 23:59 del 14 de julio de 2024 (“Periodo del Reto”). La disposición “Incentivo por Nuevas

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

Summer Football Challenge - Términos y condiciones– RESELLER



Compras” recompensa a los Participantes por su primera compra de productos Vertiv durante el Periodo del Reto, tal y como se detalla a continuación, sujeto a las condiciones del presente documento. Cada Participante tendrá derecho a recibir un (1) incentivo, en función del segmento de valor de su primera compra apta (“Compra Apta”) de productos Vertiv, asignándose los incentivos específicos de la siguiente manera:

- Los Participantes que realicen compras de entre 50 y 499 euros recibirán una mascota de la UEFA o un artículo de recompensa equivalente.
- Quienes realicen compras de entre 500 y 999 euros recibirán un balón de fútbol (tamaño 5) o un artículo de recompensa equivalente.
- Los Participantes que realicen compras por un importe igual o superior a 1000 euros recibirán una camiseta oficial de la selección nacional de fútbol o un artículo de recompensa equivalente.

Este incentivo se aplica únicamente a la primera Compra Apta del Participante realizada en el Periodo del Reto. Para no dar lugar a dudas, el Participante deberá adquirir productos Vertiv por primera vez en 2024. En caso de pedidos anteriores entregados durante el año 2024, el Participante no cumple los requisitos. La disponibilidad de los incentivos está sujeta a los niveles de existencias y se ofrece por orden de llegada, hasta que finalice el Periodo del Reto o se agoten las existencias, lo que ocurra primero. La recepción de un incentivo está supeditada a la recepción y verificación por parte de Vertiv de una prueba satisfactoria de la Compra Apta.

3.1.2. Incentivo por Todas las Compras: El “Incentivo por Todas las Compras” comienza a las 00:01 del 29 de abril de 2024 y durará hasta las 23:59 del 14 de julio de 2024 (“Periodo del Reto”). La disposición “Incentivo por Todas las Compras” establece la concesión de incentivos al término de cada fase definida del torneo. Las fase se clasifican en: Fase de grupos, Octavos de final, Cuartos de final, Semifinales, Final.

Los incentivos se conceden en función de los siguientes criterios:

- i. Asignación de créditos: Los créditos se asignan por las ventas registradas durante el Periodo del Reto a través del portal oficial de la promoción, a razón de 5 créditos por cada 500 euros en ventas. El derecho a la asignación de crédito está supeditado a la presentación y posterior verificación por parte de Vertiv de la prueba de compra. Se concederán 10 créditos adicionales por el registro en el programa de socios de Vertiv (Vertiv Partner Program).
- ii. Participación en el portal del pronosticador: La participación en el portal del pronosticador también es necesaria para confirmar la entrada en una fase específica. El participante debe predecir al menos un resultado para poder optar a una recompensa de incentivo durante esa fase específica. No es necesario haber participado en las fases anteriores.
- iii. Tabla de líderes de ventas: al final de cada fase se restablecerá una tabla de líderes para seguir los volúmenes de ventas, lo que permitirá distribuir incentivos en función de los logros de ventas por fase.

Incentivos para los mejores vendedores: Los Participantes que más vendan, según determine la tabla de líderes, recibirán los siguientes incentivos:

Fase	Cantidad disponible	Incentivo de recompensa
Fin de la fase de grupos	10	*Vales de 50 euros para Amazon
Octavos de final	8	*Camisetas nacionales de fútbol
Cuartos de final	4	*Apple watches
Semifinales	2	*Cascos de realidad virtual Meta Quest 3
Final - ganadores	2	*iPad

Habrará una tabla de líderes aparte para las predicciones. No se entregarán artículos de recompensa por el elemento de predicción de la campaña. Los créditos por predicciones se conceden como se indica a continuación:

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

- Resultado correcto = 15 créditos.
- Resultados y puntuación correctos = 20 créditos (total).

**Todas las marcas registradas, marcas de servicio, nombres de empresas o logotipos que aparecen en esta promoción son propiedad de sus respectivos dueños.*

- *Oculus es una marca registrada de Meta Platforms, Inc.*
- *iPad® es una marca registrada de Apple, Inc.*
- *Apple Watch® es una marca registrada de Apple, Inc.*
- *Amazon Gift Card es una marca registrada de Amazon Technologies, Inc.*

3.1.3. Surprise Football Getaway: La “Surprise Football Getaway” comienza a las 00:01 del 29 de abril de 2024 y durará hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2024 (“Periodo del Reto”). La “Surprise Football Getaway” forma parte del Reto, exclusivamente para Participantes inscritos en el [Vertiv Partner Program \(VPP\)](#). Este incentivo está diseñado para recompensar a cinco (5) participantes por su participación proactiva y sus logros en el VPP, basándose estrictamente en el cumplimiento de los siguientes criterios predeterminados, sin ningún elemento de azar:

- i. Verificación de compra: compra de producto(s) Vertiv y envío del justificante de compra a través del portal de promoción.
- ii. Inscripción en el programa: el Participante debe estar registrado en el Vertiv Partner Program (VPP) (a los Participantes que ya estuvieran registrados en el VPP antes del Reto, no se les contabilizará el registro en el VPP en su puntuación final).
- iii. Registro de proyectos: el participante debe registrar un mínimo de tres (3) nuevos proyectos a través del módulo de registro de proyectos del VPP.
- iv. Finalización de la formación: el Participante debe finalizar, durante el Periodo del Reto, una nueva formación de producto de su elección ofrecida dentro del VPP.
- v. Participación en las redes sociales: el Participante debe publicar un post en LinkedIn, explicando por qué un revendedor elige la infraestructura de Vertiv para sus clientes. La publicación debe ir etiquetada con el hashtag **#IChooseVertiv**.

El incentivo para cada uno de los cinco (5) Participantes que primero finalicen los pasos destacados anteriormente con diligencia y rapidez verificables es un paquete de recompensa para un evento especial en Gelsenkirchen, Alemania, el 20 de junio de 2024, durante el periodo de la UEFA EURO 2024, que incluye billete de avión de ida y vuelta, alojamiento y una experiencia local. Los detalles específicos del evento se comunicarán a los Participantes ganadores una vez realizadas todas las comprobaciones necesarias. El valor estimado de cada paquete de recompensas es de 2500 EUR.

El cumplimiento de los requisitos para este incentivo se determina en función de ser el primero en finalizarlo entre los participantes que cumplan satisfactoriamente todos los criterios especificados, según lo documentado y verificado por Vertiv. Este enfoque estructurado garantiza que la asignación del incentivo se base en acciones y logros demostrables dentro del VPP, y no en el azar.

4. CONDUCTA EMPRESARIAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

En el contexto del Vertiv European Football Challenge 2024 (“el Reto”), Vertiv, junto con cualquier agencia designada, espera que todos los participantes en el Reto mantengan los más altos estándares de integridad y conducta ética en todas las interacciones comerciales. Vertiv aplica una política de tolerancia cero contra el soborno, la corrupción, la extorsión, compensaciones indebidas y las malversaciones. Los Participantes, incluidos todos los representantes y empleados, tienen estrictamente prohibido realizar cualquier acción que implique prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar cualquier cosa de valor, ya sea directa o indirectamente a través de un tercero, para influir indebidamente en transacciones comerciales o asegurarse una ventaja injusta. A efectos de

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

esta cláusula, “cualquier cosa de valor” incluye, entre otros, regalos, favores, invitaciones y comidas, independientemente de su valor monetario.

Los Participantes deben garantizar el cumplimiento de todas las leyes anticorrupción aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA) de Estados Unidos y la Ley contra el soborno de 2010 del Reino Unido, así como cualquier ley y normativa local pertinente relativa a regalos e invitaciones a funcionarios del Gobierno y entidades comerciales. Al participar en el Reto, los participantes afirman su compromiso de abstenerse de cualquier forma de búsqueda indebida de ventajas o conducta empresarial, comprometiéndose a no realizar, ofrecer ni aceptar pagos u otras ventajas que pudieran infringir estas normas éticas.

Vertiv, o la agencia designada, se reserva el derecho a poner fin a la participación de cualquier Participante en el Reto, y a retener cualquier incentivo, en caso de que exista una sospecha razonable de incumplimiento de esta cláusula. Vertiv o la agencia se reservan además el derecho a solicitar a los participantes cualquier información o a someterse a un proceso de control necesario para verificar el cumplimiento de esta cláusula.

Esta prohibición también se extiende a cualquier intento de ofrecer o proporcionar beneficios indebidos a los empleados de Vertiv o a cualquier persona afiliada, con el fin de influir en sus decisiones. Tales actos están expresamente prohibidos y son objeto de estrictas medidas disciplinarias.

Además, la participación en el Reto y cualquier servicio o producto relacionados están sujetos al cumplimiento de todas las leyes, sanciones y reglamentos comerciales internacionales aplicables. Los participantes se comprometen a cumplir esta normativa y a no realizar transacciones con países o entidades sancionados o bajo embargo, en consonancia con los requisitos de Estados Unidos, la Unión Europea y otros organismos rectores.

Es posible que se exija a los participantes que finalicen y cumplan los programas de cumplimiento normativo solicitados por Vertiv para garantizar el cumplimiento de estas normas durante toda la duración del Reto.

5. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, Vertiv, cualquier agencia designada y todos los demás agentes, empleados o proveedores que participen en la organización y administración del Reto no conceden ninguna garantía o seguridad, directa o indirecta, en relación con:

- a) La participación oportuna, segura o libre de errores en el Reto, el acceso a los materiales del programa, el contenido, la información o cualquier función relacionada con el Reto.
- b) La ausencia de virus informáticos o la ausencia de daños en los sistemas informáticos de los participantes como resultado de la actividad en línea asociada al Reto.

En la medida máxima permitida por la ley, y salvo en casos de daños personales (incluido el fallecimiento), los Participantes aceptan expresamente que Vertiv, cualquier agencia designada y sus respectivos agentes, subcontratistas o proveedores no serán responsables de ningún daño directo, indirecto, fortuito, especial o consecuente, incluidos, entre otros, la pérdida de beneficios, fondo de comercio, datos u otras pérdidas intangibles que resulten de:

- a) La participación en el Reto, el uso de cualquier plataforma o servicios digitales relacionados, el canje y uso de incentivos, incluidos los errores en el abono o cargo en cuenta por parte de cualquier persona que utilice las credenciales del participante, o cualquier modificación, alteración o eliminación de los datos de cualquier participante.
- b) Modificaciones, cese de distribución o retirada del Reto de cualquier producto, bien o servicio, o cambios en los incentivos previstos, o cualquier evaluación de los incentivos debida a tales modificaciones, eliminaciones o retiradas.

6. TRANSFERENCIA DE RECOMPENSAS

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

Los artículos de recompensa seguirán siendo propiedad exclusiva del Participante y no podrán transferirse (ni total ni parcialmente) a ningún otro Participante. Los artículos de recompensa no pueden intercambiarse, venderse, combinarse ni canjearse con ninguna otra promoción. En caso de circunstancias imprevistas, Vertiv se reserva el derecho de ofrecer un artículo de recompensa alternativo de igual o mayor valor si el artículo de recompensa original no estuviera disponible.

7. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

El Participante será responsable de todos los actos y/u omisiones relacionados con el "Reto". El Participante deberá proporcionar puntualmente toda la información, cooperación y asistencia que Vertiv pueda requerir de forma periódica en relación con el funcionamiento y la puesta en práctica del "Reto". El Participante es responsable de mantener la confidencialidad de sus contraseñas y demás información de su cuenta.

8. RECLAMACIÓN DEL ARTÍCULO DE RECOMPENSA

En relación con el Incentivo por Nuevas Compras y el Incentivo por Todas las Compras, se notificará a los ganadores por correo electrónico y los artículos de recompensa se enviarán en un plazo de 45 días. Límite de un artículo de recompensa por participante ganador.

9. ACEPTAR LAS CONDICIONES

Al participar en el Reto y aceptar estas Condiciones, los Participantes conceden a Vertiv el derecho irrevocable a utilizar el nombre y el logotipo de su empresa en las redes sociales y otros materiales promocionales relacionados con el Reto. Esto puede incluir anuncios de ganadores y actividades promocionales durante y después del Periodo del Reto. Los Participantes confirman que han obtenido las autorizaciones necesarias para este uso y reconocen que el uso del nombre y el logotipo de la empresa no conlleva compensación económica en ningún momento. Este consentimiento se otorga libremente y forma parte del acuerdo jurídicamente vinculante en virtud de las presentes Condiciones.

10. SELECCIÓN DEL GANADOR

En relación con la Surprise Football Getaway, se reconocerá oficialmente a los ganadores antes del 3 de junio de 2024 y se les notificará su éxito antes del 5 de junio de 2024, es decir, dos semanas antes de la Surprise Football Getaway. Los ganadores deben estar libres y disponibles para viajar durante el periodo del 19 al 21 de junio de 2024. El premio es intransferible y no puede canjearse por dinero en efectivo u otras alternativas. Los ganadores son responsables de cualquier gasto adicional no cubierto explícitamente por el artículo de recompensa. Si el ganador no puede asistir a la Surprise Football Getaway, perderá el artículo de recompensa. Los detalles de la Surprise Football Getaway, incluidos los preparativos del viaje y la asistencia al partido, se comunicarán a los ganadores cuando se les notifique su asistencia.

11. CONDICIONES

Nulo donde esté prohibido, gravado o restringido. Los Participantes aceptan eximir a Vertiv de toda responsabilidad por pérdidas, daños, responsabilidades, demandas, acciones judiciales, procedimientos, acuerdos o sentencias derivados de su participación en este Reto o relacionados con el mismo. A los Participantes se les restringe el uso de equipos informáticos ordinarios y típicos y al acceso a Internet.

12. IMPUESTOS

El valor de cualquier artículo de recompensa concedido a un Participante puede declararse a efectos fiscales según lo exija la ley. Los Participantes son los únicos responsables de toda declaración de impuestos, responsabilidad fiscal y cualquier otra obligación financiera derivada de la aceptación del artículo de recompensa. Vertiv no se hace

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

responsable de ningún impuesto, tasa u otra obligación financiera asociada a la participación en el Reto o a la recepción de cualquier recompensa. Todos los artículos de recompensa son distribuidos por Miramar, el administrador del programa, y no directamente por Vertiv. Los artículos de recompensa no son transferibles, canjeables por dinero en efectivo ni intercambiables por ningún otro artículo de recompensa a menos que Vertiv lo acuerde explícitamente. Los Participantes reconocen y aceptan que cumplirán plenamente todas las leyes fiscales aplicables y que cumplimentarán todas las declaraciones fiscales necesarias como parte de su participación en este Reto. Vertiv declina toda responsabilidad por la recaudación o el pago de cualquier impuesto en nombre de los Participantes.

13. CONDUCTA Y DECISIONES

Al participar en el “Reto”, los Participantes aceptan someterse a las decisiones del personal de VERTIV. Se descalificarán los Participantes que infrinjan cualquier norma, obtengan una ventaja injusta al participar en el “Reto” u obtengan la condición de ganador utilizando medios fraudulentos. Se prohíben los comportamientos antideportivos, alborotadores, molestos, acosadores o amenazadores. VERTIV interpretará estas normas y resolverá cualquier disputa, reclamación conflictiva o ambigüedad relativa a las normas o al Reto, y las decisiones de Vertiv relativas a dichas disputas serán definitivas.

14. DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LOS CONTENIDOS

El diseño y el contenido de “Vertiv European Football Challenge 2024” y cualquier material relacionado, están protegidos por derechos de autor, marcas registradas, marcas de servicio o patentes y son propiedad de Vertiv o esta cuenta con una licencia. Toda la información proporcionada a VERTIV por cualquier Participante como consecuencia de este Reto estará sujeta a VERTIV.

15. MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN

VERTIV se reserva el derecho de auditar, terminar, suspender, enmendar, modificar, revocar o cancelar el Desafío, total o parcialmente, por cualquier razón y en cualquier momento sin previo aviso. VERTIV se reserva el derecho de suspender o excluir a un Participante del Reto a su entera discreción.

16. DISPUTA; LEGISLACIÓN APLICABLE

En el caso de que surja una disputa entre Vertiv y el Participante en relación con el Reto o estas Condiciones, antes de iniciar cualquier litigio u otro procedimiento legal, Vertiv y el Participante designarán y pondrán a disposición un patrocinador ejecutivo y, durante al menos treinta (30) días a partir de la notificación de una parte a la otra de la existencia de dicha disputa, harán un esfuerzo de buena fe para resolver dicha disputa mediante conversaciones y acciones mutuamente acordadas. Las Partes acuerdan que estas Condiciones, o cualquier demanda, disputa o controversia (ya sea contractual, extracontractual o de otro tipo, preexistente, presente o futura, e incluidas demandas legales, de derecho consuetudinario y equitativas) entre el Participante y Vertiv basadas, derivadas o relacionadas con estas Condiciones o el Reto, su interpretación o el incumplimiento, rescisión o validez de los mismos, estarán sujetas y se registrarán exclusivamente por la legislación aplicable (sin tener en cuenta sus normas sobre conflictos de leyes) de la jurisdicción en la que esté ubicada y registrada la entidad de Vertiv promotora del Reto.

17. DISPOSICIONES VARIAS

- a) **Promotora y administradora:** “Vertiv” es la promotora del Reto (la “Promotora del Reto”) y se define como Vertiv Srl, una empresa constituida conforme a las leyes de Italia con domicilio en Piove di Sacco (PD) Via Leonardo da Vinci 16/18, Italia. La administración y el cálculo de los incentivos corren a cargo de un proveedor externo que actúa como administrador del programa en nombre de Vertiv. Vertiv ha designado

Vertiv.it | Vertiv S.r.l., via Leonardo da Vinci 16-18, 35028 Piove di Sacco (PD), Italia; Tel: +39 (0)49 9719111

© 2022 Vertiv Group Corp. All rights reserved. Vertiv™ and the Vertiv logo are trademarks or registered marks of Vertiv Group Corp. (Previously it was Vertiv Co.). All other names and logos referred to are trade names, trademarks, or registered trademarks of their respective owners. While every precaution has been taken to ensure accuracy and completeness herein, Vertiv Co. assumes no responsibility, and disclaims all liability, for damages resulting from use of this information or for any errors or omissions. Specifications are subject to change without notice.

a MIRAMAR, Kestrel House, Howbery Park, Wallingford, OX10 8BA para administrar el Reto en nombre de Vertiv como administradora autorizada del programa.

- b) **Consentimiento para recibir información:** El Participante acepta recibir información de Vertiv y MIRAMAR sobre nuevos productos, promociones o información general por correo electrónico. El Participante acepta que su información sea utilizada con fines de análisis por Vertiv y MIRAMAR.
- c) **Indemnización:** En la máxima medida permitida por la ley, el Participante indemnizará, defenderá y eximirá de toda responsabilidad a Vertiv y a sus filiales, afiliadas, empresas matrices, sucesoras y cesionarias, frente a cualquier demanda, requerimiento, causa de acción judicial, deuda o responsabilidad (incluidos los honorarios razonables profesionales o de abogados, gastos y costas judiciales) basados, derivados o relacionados con el incumplimiento por parte del Participante de sus obligaciones en virtud de estas Condiciones.
- d) **Confidencialidad:** Estas Condiciones y los términos de las mismas son información confidencial de Vertiv, y el Participante mantendrá dicha información confidencial y no revelará dicha información a terceros, incluso después de la terminación de estas Condiciones, a menos que lo exija la ley.